

ACJ ASESORIAS & CONSULTORIAS JURIDICAS*Consultorías y Asesorías Legales para Personas Naturales y Jurídicas.**Servicios Jurídicos.**Derecho Civil, Derecho Laboral, Derecho de Familia y Derecho Administrativo.*

SEÑOR

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SUCRE.

E.

S.

D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA DE PREDIO RURAL.**DEMANDANTE: DIEGO NICANOR TEJADA DE LA OSSA.****DEMANDADO(S): ABELARDO LUIS Y FERNANDO ANTONIO TEJADA GALVIS.****RADICADO: 2022-00130-00.****ASUNTO: CONTESTACION DEMANDA CURADOR AD LITEM.****I. POSTULACION**

JOSE DAVID PRASCA PATERNINA, Mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de San Marcos, Sucre, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.104.422.551**, expedida en San Marcos, Sucre, abogado en ejercicio, titulado e inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. **285.948** del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico; jdavip19@gmail.com, como consta en el **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS (SIRNA)**, actuando en mi calidad de **CURADOR AD-LITEM**, en el proceso del epígrafe, nombrado y/o designado por este despacho y aceptante del cargo, a usted comedidamente, por medio del presente memorial escrito, me permito manifestarle que comparezco ante su despacho a descorrer el traslado y dar contestación a la **DEMANDA** de la referencia, actuando como **CURADOR AD-LITEM**, de los herederos indeterminados dentro del presente asunto, ordenado esto en auto de fecha **14 de MARZO de 2023**, por esta judicatura, la cual contesto en los siguientes términos y al efecto procedo así;

I. PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO A LOS HECHOS.

Debemos hacer de presente su señoría, que en éste capítulo las explicaciones, aclaraciones u **observaciones** son propias y se han expuesto, de conformidad con los hechos plasmados y las pruebas relacionadas por la PARTE DEMANDANTE, en el libelo de la demanda.

AL HECHO PRIMERO (01). - Es de manifestar a usted señor(a) Juez(a), que el mismo **NO ME CONSTA.**

Y ADEMÁS SE HACE LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN. - Señor Juez, la PARTE DEMANDANTE, en relación a lo expuesto en este hecho, no aportó como medio de prueba sumaria, es decir los títulos traslaticios de dominio por medio de los cuales el señor; **HUMBERTO ANDRES TEJADA JARABA**, adquirió dichos inmuebles, ni mucho menos relacionó la identificación de estos predios, es decir sus matriculas inmobiliarias y fichas catastrales para identificarlos plenamente.

Ahora en lo que respecta a los inmuebles que en su momento fueron adjudicados a favor del señor; **ARISTOBULO GERACIMO TEJADA DE LA OSSA**, como lo expone la DEMANDANTE, no se relaciona o se hace referencia al título traslaticio de dominio (**ESCRITURA PUBLICA** o **SENTENCIA JUDICIAL**) que conllevó a ello, además el antes relacionado (**HUMBERTO ANDRES TEJADA JARABA**), no figura como titular de derecho de dominio del susodicho inmueble en el folio de matrícula inmobiliaria de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Marcos, Sucre, y relacionado en este hecho, por lo que el suscrito apoderado de manera respetuosa y comedida, solicita a usted que este HECHO, sea probado ante su despacho, de conformidad con las pruebas pertinentes y relacionadas por las partes que integran este litigio.

AL HECHO SEGUNDO (02). - Es de manifestar a usted señor(a) Juez(a), que el mismo se **ADMITE PARCIALMENTE.**

Y ADEMÁS SE HACE LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN. - Señor Juez, para el sustento de lo pretendido en este hecho, la parte demandante en este asunto no relacionó prueba sumaria para demostrar lo pretendido en ello, muy a pesar de haber manifestado que mediante ACTA N° 2 que data del 06 de Septiembre de 1989, el señor; **ARISTOBULO GERACIMO TEJADA DE LA OSSA**, transfirió bienes inmuebles a favor de los accionistas de la sociedad "HERMANOS TEJADA DE LA OSSA Y CIA LTDA", hecho que no de existir documento que lo acredita el despacho no puede corroborar su veracidad.

Ahora bien, es de manifestar a usted que es **CIERTO**, y así se evidencia con las pruebas aportadas, que mediante Escritura Publica N° 441 del 27 de Diciembre de 1989, acto notarial DIVISION MATERIAL, emanada de la Notaria Única de San Marcos, Sucre, los coligados de la sociedad "HERMANOS TEJADA

ACJ ASESORIAS & CONSULTORIAS JURIDICAS*Consultorías y Asesorías Legales para Personas Naturales y Jurídicas.**Servicios Jurídicos.**Derecho Civil, Derecho Laboral, Derecho de Familia y Derecho Administrativo.*

DE LA OSSA Y CIA LTDA”, procedieron a liquidar y a dividir el inmueble objeto de este asunto, lo que amerita veracidad y coincide con lo expuesto por la profesional del derecho y representante de los intereses judiciales del demandado en esta Litis en este sentido, por lo que su señoría, el suscrito apoderado de manera respetuosa y comedida, solicita a usted que este HECHO, sea probado ante su despacho, de conformidad con las pruebas pertinentes y relacionadas por las partes que integran este litigio.

AL HECHO TERCERO (03). - Es de manifestar a usted señor(a) Juez(a), que el mismo se **ADMITE PARCIALMENTE**.

Y ADEMÁS SE HACE LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN. - Señor Juez, para el sustento de lo pretendido en este hecho, la parte demandante en este asunto menciono y así se evidencia, un numero de MATRICULA INMOBILIRIA, que no corresponde al inmueble que figura en el CERTIFICADO DE TRADICION y LIBERTAD, aportado como prueba, igual situación sucede con los LINDEROS DEL INMUEBLE, objeto de este asunto, puesto los plasmados no coinciden con los descritos en la prueba sumaria aportada por esta, por lo que el suscrito apoderado de manera respetuosa y comedida, solicita a usted que este HECHO, sea aprobado ante su despacho, de conformidad con las pruebas pertinentes y relacionadas por las partes que integran este litigio.

AL HECHO CUARTO (04). - Es de manifestar a usted señor(a) Juez(a), que el mismo se **ADMITE PARCIALMENTE**.

Y ADEMÁS SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES. - Señor Juez, para el sustento de lo pretendido en este hecho, la parte demandante en este asunto manifestó que el predio objeto de este trámite judicial, colinda con la **NOVENA PARTE**, del predio que hace parte de “Las Marías”, situación que no corresponde a la realidad, por cuanto el inmueble aludido y delimitado en el hecho tercero de la DEMANDA PRINCIPAL, no corresponde al predio que limita con el de los señores; ABELARDO LUIS Y FERNANDO ANTONIO TEJADA GALVIS, en razón a que sus límites no coinciden con los que se encuentran descritos en los documentos relacionados y aportados como pruebas, por lo que el suscrito apoderado de manera respetuosa y comedida, solicita a usted que este HECHO, sea aprobado ante su despacho, de conformidad con las pruebas pertinentes y relacionadas por las partes que integran este litigio.

AL HECHO QUINTO (05). - Es de manifestar a usted señor(a) Juez(a), que el mismo **NO ME CONSTA**, por lo que el suscrito apoderado de manera respetuosa y comedida, solicita a usted que este HECHO, sea aprobado ante su despacho, de conformidad con los pronunciamientos y las pruebas relacionadas por las partes que integran este litigio.

AL HECHO SEXTO (06). - Es de manifestar a usted señor(a) Juez(a), que el mismo **NO ME CONSTA**, por lo que el suscrito apoderado de manera respetuosa y comedida, solicita a usted que este HECHO, sea aprobado ante su despacho, de conformidad con los pronunciamientos y las pruebas relacionadas por las partes que integran este litigio.

AL HECHO SEPTIMO (07). -Es de manifestar a usted señor(a) Juez(a), que el mismo se **ADMITE PARCIALMENTE**.

Y ADEMÁS SE HACE LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN. - Señor Juez, para el sustento de lo pretendido en este hecho, la parte demandante en este asunto relaciono certificado de Libertad y Tradición, el cual en su contenido refleja fichas catastrales Código Catastral Actual 707080003000000020568000000000 y Código Catastral Anterior: 000300020103000, las cuales son totalmente diferentes y corresponde a diferentes predios, por lo que el suscrito apoderado de manera respetuosa y comedida, solicita a usted que este HECHO, sea aprobado ante su despacho, de conformidad con las pruebas pertinentes y relacionadas por las partes que integran este litigio.

AL HECHO OCTAVO (08). - Es de manifestar a usted señor(a) Juez(a), que el mismo **NO ME CONSTA**, por lo que el suscrito apoderado de manera respetuosa y comedida, solicita a usted que este HECHO, sea aprobado ante su despacho, de conformidad con los pronunciamientos y las pruebas relacionadas por las partes que integran este litigio.

AL HECHO NOVENO (09). - Es de manifestar a usted señor(a) Juez(a), que el mismo se **ADMITE PARCIALMENTE**.

Y ADEMÁS SE HACE LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN. - Su señoría, de conformidad con lo pretendido por la parte demandante en este hecho de la demanda, se observa que la presente acción judicial de **PROCESO VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA DE PREDIO RURAL**, debió impetrarse contra todos los titulares de derecho real dominio del bien inmueble, y no solamente contra los señores;

ACJ ASESORIAS & CONSULTORIAS JURIDICAS*Consultorías y Asesorías Legales para Personas Naturales y Jurídicas.**Servicios Jurídicos.**Derecho Civil, Derecho Laboral, Derecho de Familia y Derecho Administrativo.*

ABELARDO LUIS Y FERNANDO ANTONIO TEJADA GALVIS, pues como se evidencia en las pruebas aportadas, estos tienen una cuota parte sobre el mencionado inmueble, aseveración que concuerda con lo expuesto por la parte demandante en el **HECHO OCTAVO** de la demanda principal, pronunciamiento que se hace teniendo de presente que el predio objeto de este asunto no ha podido ser segregado del de mayor extensión, por lo cual debió demandarse a los demás comuneros, pues así se encuentran actualmente en común y proindiviso, por lo anterior su señoría, el suscrito apoderado de manera respetuosa y comedida, solicita a usted que este HECHO, sea aprobado ante su despacho, de conformidad con los pronunciamientos y las pruebas relacionadas por las partes que integran este litigio.

II. PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

Con fundamento en lo expresado en los acápites anteriores, a las **PRETENSIONES** solicitadas por la **DEMANDANTE**, manifiesto lo siguiente:

PRIMERA (01). - Señor(a) Juez(a), **NO ME OPONGO**, a la pretensión solicitada por la parte **DEMANDANTE**, en el libelo respectivo de la demanda de **PROCESO VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA DE PREDIO RURAL**, por tal motivo usted la **VALORARÁ, DECIDIRÁ** y la **DEFINIRÁ**, de conformidad a las pruebas que fueron aportadas por las partes (**DEMANDANTES** y **DEMANDADOS**), y a lo que resulte probado en derecho dentro del presente proceso.

SEGUNDA (02). - Señor(a) Juez(a), **NO ME OPONGO**, a la pretensión solicitada por la parte **DEMANDANTE**, en el libelo respectivo de la demanda de **PROCESO VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA DE PREDIO RURAL**, por tal motivo usted la **VALORARÁ, DECIDIRÁ** y la **DEFINIRÁ**, de conformidad a las pruebas que fueron aportadas por las partes (**DEMANDANTES** y **DEMANDADOS**), y a lo que resulte probado en derecho dentro del presente proceso.

TERCERA (03). - Señor(a) Juez(a), **NO ME OPONGO**, a la pretensión solicitada por la parte **DEMANDANTE**, en el libelo respectivo de la demanda de **PROCESO VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA DE PREDIO RURAL**, por tal motivo usted la **VALORARÁ, DECIDIRÁ** y la **DEFINIRÁ**, de conformidad a las pruebas que fueron aportadas por las partes (**DEMANDANTES** y **DEMANDADOS**), y a lo que resulte probado en derecho dentro del presente proceso.

CUARTA (04). - Señor(a) Juez(a), **NO ME OPONGO**, a la pretensión solicitada por la parte **DEMANDANTE**, en el libelo respectivo de la demanda de **PROCESO VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA DE PREDIO RURAL**, por tal motivo usted la **VALORARÁ, DECIDIRÁ** y la **DEFINIRÁ**, de conformidad a las pruebas que fueron aportadas por las partes (**DEMANDANTES** y **DEMANDADOS**), y a lo que resulte probado en derecho dentro del presente proceso.

QUINTA (05). - Señor(a) Juez(a), **NO ME OPONGO**, a la pretensión solicitada por la parte **DEMANDANTE**, en el libelo respectivo de la demanda de **PROCESO VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA DE PREDIO RURAL**, por tal motivo usted la **VALORARÁ, DECIDIRÁ** y la **DEFINIRÁ**, de conformidad a las pruebas que fueron aportadas por las partes (**DEMANDANTES** y **DEMANDADOS**), y a lo que resulte probado en derecho dentro del presente proceso.

SEXTA (06). - Señor(a) Juez(a), **NO ME OPONGO**, a la pretensión solicitada por la parte **DEMANDANTE**, en el libelo respectivo de la demanda de **PROCESO VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA DE PREDIO RURAL**, por tal motivo usted la **VALORARÁ, DECIDIRÁ** y la **DEFINIRÁ**, de conformidad a las pruebas que fueron aportadas por las partes (**DEMANDANTES** y **DEMANDADOS**), y a lo que resulte probado en derecho dentro del presente proceso.

III. EXCEPCIONES DE FONDO

- ✓ **GENÉRICA O INNOMINADA:** Se propone como excepción, basándose en todo hecho que resulte o encuentre probado por el(a) honorable Juez, en virtud de la Ley y que por no requerir formulación expresa declare de oficio.

IV. ACAPITE DE PRUEBAS.

Señora Juez, el suscrito, no tiene pruebas que aportar, ni practicar; por lo tanto, usted deberá valorar especialmente las aportadas como **DOCUMENTALES, TESTIMONIALES, INTERROGATORIO DE PARTES, INSPECCION JUDICIAL Y DECLARACIONES DE TERCEROS**, que fueron relacionadas y solicitadas por las apoderadas de las partes en este asunto (**DEMANDANTE Y DEMANDADOS**), en el capítulo de pruebas de la demanda principal y de la contestación, y de las que resulten probadas en el curso del presente proceso.

ACJ ASESORIAS & CONSULTORIAS JURIDICAS

*Consultorías y Asesorías Legales para Personas Naturales y Jurídicas.
Servicios Jurídicos.
Derecho Civil, Derecho Laboral, Derecho de Familia y Derecho Administrativo.*

V. ANEXOS

- ✓ Copia de este escrito para el traslado.
- ✓ Copia de este escrito para el archivo del juzgado.

VI. NOTIFICACIONES

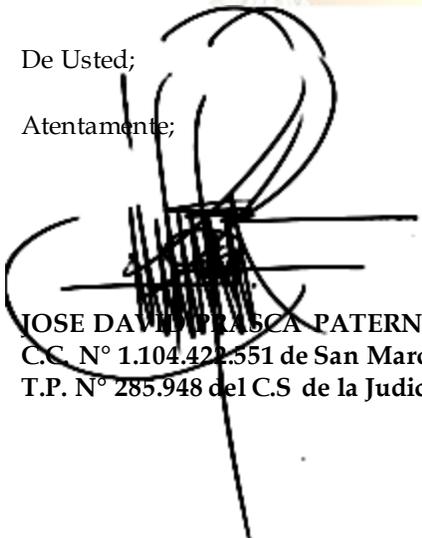
- ✓ **A LOS DEMANDADOS Y SU APODERADA:** La relacionada en el libelo de la demanda, en el capítulo de NOTIFICACIONES.
- ✓ **EL DEMANDANTE Y SU APODERADA:** Las relacionadas en el libelo de la demanda, en el capítulo de NOTIFICACIONES.
- ✓ **EL SUSCRITO APORADO:** En la Carrera 24 N° 24 - 45. Apto 01 - Oficina 01. Barrio Pablo Sexto, del municipio de San Marcos, Sucre. Email: jdavip19@gmail.com jdavip19@hotmail.com Cel: 301-317-7870.

De Usted;

Atentamente;

De Usted;

Atentamente;


JOSE DAVIP PATRISCA PATERNINA.
C.C. N° 1.104.422.551 de San Marcos, Sucre.
T.P. N° 285.948 del C.S de la Judicatura.